



Universidad Nacional de Moreno



Plan de Estudios DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT

Julio de 2019



RECTOR
Hugo O. ANDRADE

VICERRECTOR
Manuel L. GOMEZ

SECRETARIA ACADÉMICA
Roxana S. CARELLI

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES
Adriana M. del H. SANCHEZ

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Alejandro A. OTERO a/c

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Graciela C. HAGE

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
Guillermo E. CONY

SECRETARIO GENERAL
Alejandro A. OTERO

DIRECTORA ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
TERRITORIAL (CEDET)
M. Beatriz ARIAS

DIRECTORA ACADÉMICA DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT
M. Beatriz ARIAS a/c



DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT

1 Identificación curricular de la Diplomatura

1.1 Fundamentación:

La propuesta tiene sustento en lo preceptuado en el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO en vigencia que reconoce a las Diplomaturas como *Programas de Estudios destinado al perfeccionamiento, actualización, capacitación, entrenamiento y/o formación de sus asistentes, en temáticas específicas relacionadas con los campos de interés o disciplinarios propios de la UNIVERSIDAD, conforme una estructura modular que las diferencie temáticamente, y que organice los contenidos a impartir y el trayecto a completar por los participantes*. Bajo esta premisa, la UNM estableció una reglamentación específica para la aprobación y funcionamiento de trayectos sistematizados de formación de posgrado, con certificación de DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS, en concordancia con las normas legales de aplicación¹. En este marco, y con la finalidad de dar respuestas a las demandas de nuevos conocimientos y fortalecimiento de aptitudes académicas o profesionales en la temática del hábitat, se propone la presente propuesta de DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT a llevarse a cabo por intermedio del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET) en la órbita del RECTORADO.

En este sentido, es de señalar que la Diplomatura conlleva la definición de políticas en materia de hábitat, territorio y sustentabilidad, e integra un campo de interés disciplinar común a varias carreras de la UNIVERSIDAD. Por tal motivo, y en consonancia con los objetivos estatutarios de la misma, se plantean los siguientes ejes vertebradores de la propuesta:

- El desarrollo sustentable basado en las capacidades endógenas, la relevancia del trabajo como factor de producción y la capacidad de organizar y gestionar recursos para alcanzar objetivos.
- El desarrollo de capacidades tecnológico-productivas específicas ligadas a la construcción del hábitat y la conexión funcional al espacio global.
- El desarrollo humano y comunitario.
- El desarrollo de la capacidad de interpretar la realidad social, definir problemas, organizar la acción colectiva y participar en la vida político-institucional.

Por tanto, la Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat, apunta al desarrollo de una masa crítica de capacidades técnicas que permita dar un salto cualitativo en la capacidad colectiva para construir las condiciones materiales de vida, particularmente en el territorio donde se inserta.

Esta necesidad apunta en el caso de Moreno, en dos sentidos, tratar de contribuir a la construcción y/o fortalecimiento de las capacidades ligadas a la construcción del

¹ Resolución UNM-CS N° 372/17.



“espacio de lugares” (Castells 1989)², es decir, el desarrollo de un hábitat que garantice condiciones crecientes de calidad de vida para la población que lo habita; y por otro, a hacer lo propio respecto, del desarrollo de la conectividad con el espacio funcional de flujos globales, cuya base material y funcionamiento se constituyen a partir del desarrollo de redes de infraestructuras y redes de servicios.

Bajo esta premisa, es importante remarcar las cifras del cuadro social de conurbano bonaerense, que ponen de manifiesto, las demandas de mejoras del hábitat que este amplio territorio reclama. En efecto, para el 2017, se registra que el 51,8% de su población no tiene red cloacal, el 35,9% no tiene acceso a la red de gas natural, el 29,2% no tiene acceso a calles pavimentadas, el 41,4% no tiene acceso a desagües pluviales y el 24,4% carece de agua corriente. Además, el 16,8% vive en viviendas precarias y el 13,9%, en condiciones de hacinamiento. En ese contexto, una de cada cuatro personas vive cerca de un basural y una de cada tres habita en zonas inundables. Si bien se observa una evolución positiva en algunos indicadores, los índices de privaciones siguen siendo muy altos, resultando notable la desigualdad y persistencia de esta condición.

En particular, el partido de Moreno no escapa de las condiciones de contexto descriptas. Se localiza en el 2º cordón del área metropolitana donde se reconocen una serie de desequilibrios socio-urbanos y un menor dinamismo económico que se manifiesta en su escasa capacidad para atraer radicaciones productivas, y por consiguiente, para generar fuentes de trabajo suficientes para sus habitantes.

Desde una perspectiva histórica, y la luz de las cifras antes mencionadas, se puede afirmar que el territorio muestra una escasa capacidad de transformación y desarrollo en la producción y gestión de un hábitat de calidad, entendido como un bien colectivo complejo, integrado por la vivienda, las infraestructuras y los equipamientos sociales que prolongan y complementan su espacio interior. En este sentido, si bien el acceso a una vivienda satisfactoria, es una de las aspiraciones más legítimas de todas las personas, la vivienda es mucho más que un ensamble de servicios que proporcionan seguridad, confort, acceso a los equipamientos públicos y toda otra serie de aspectos relacionados con la calidad de vida.

En consecuencia, el análisis del sistema de producción de la vivienda no puede referirse exclusivamente al estudio de la producción de alojamientos; también debe considerar los atributos del medio construido, con vistas a la definición de políticas generales de optimización del nivel de vida.

El entorno construido está conformado por sistemas de hábitat; desde el rural al urbano, desde el barrio a la gran metrópolis. Estos sistemas, incluidos unos en otros, son los ecosistemas artificiales que surgen como sustento "de la vida social". Las edificaciones son los componentes básicos de estos sistemas, unidos entre sí por elementos de infraestructuras (redes ferroviarias, viales sanitarias, de energía y comunicaciones.) y complementados con equipamientos culturales y sociales.

De manera que, el "ambiente construido" se define como un sistema conformado por

² Manuel Castells (1989): “La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional”, Alianza Editorial, Madrid.



edificaciones, vinculadas por redes e intercaladas por espacios no necesariamente contruidos. Cada vivienda se integra a un ambiente contruido por la presencia o ausencia de los servicios destinados a la población residente. El término "calidad del hábitat" se refiere, entonces, a los atributos de la vivienda y del ambiente contruido inmediato a la misma.

Es así que hábitat resulta ser el conjunto total de tipologías resultantes de la transformación por el hombre del medio natural para adecuarlo a sus necesidades biológicas y culturales. Esta conceptualización involucra la totalidad de producción espacial humana en sus diferentes grados de complejidad, desde el objeto más simple hasta la organización más compleja, y en los diferentes momentos de su evolución histórica. En ésta se reconoce un contexto ecológico, entendido como naturaleza, en lo que concierne a todas aquellas formas de vida que necesitan un espacio físico para desarrollar su existencia, y un contexto sociocultural, que expresa las relaciones en el hábitat humano, como respuesta espacial global y como trama estructural de relaciones internas.

Las malas condiciones del hábitat, son múltiples y suelen estar relacionadas con limitantes tales como la capacidad económica de las familias, la estructura y eficacia del sistema de producción del medio contruido, los recursos y calidad de las intervenciones públicas. A riesgo de simplificación, puede decirse que la mejora del hábitat depende de tres factores fundamentales:

- El volumen de recursos públicos disponibles y la distribución espacial de la ayuda financiera (directa o indirecta) acordada a los grupos de población de escasos ingresos.
- La organización del sistema de producción, desde el acceso al suelo hasta la implementación de formas financieras que respondan a las demandas de crédito de la población de escasos recursos.
- La participación de la población, implicando que las políticas de hábitat adoptadas por los poderes públicos, consideren sus reales necesidades.

Por otra parte, los vínculos que las personas establecen con los espacios han sido objeto de análisis desde múltiples perspectivas: el apego al lugar, la identidad de lugar, la identidad social urbana o el espacio simbólico urbano. Estos conceptos son algunos de los principales aspectos que se abordan en los procesos que dan cuenta de la interacción de las personas con los entornos y sus principales efectos. En efecto, a través de la acción sobre el entorno (Vidal Moranta y Urrútia, 2005)³, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su "huella", señales y marcas cargadas simbólicamente. Mediante la acción, la persona incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada.

Las acciones dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción. Por medio de la identificación simbólica, la persona y el grupo se reconocen en el entorno y mediante procesos de categorización del yo las personas y los grupos se auto atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad. La apropiación del espacio es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas

³ Torneu Vidal Moranta y Enric Pol Urrútia (2005): "La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares", Anuario de Psicología (2005), Universitat de Barcelona, Barcelona.



y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles, individual grupal y comunitario hasta el de la sociedad. Este proceso se desarrolla a través de dos vías complementarias, la acción-transformación y la identificación simbólica.

Entre sus principales resultados se hallan: el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar, los cuales pueden ser entendidos como facilitadores de los comportamientos respetuosos con los entornos como derivados de la implicación y la participación. El fortalecimiento y la vertebración del tejido social –a partir de la apropiación del espacio– es una de las premisas indispensables para la sustentabilidad.

De manera que, la participación y la reapropiación ciudadana de la esfera pública, inciden en lo que viene denominándose gobernabilidad participativa, como alternativa para “resolver” la inequidad e injusticia social, la segregación urbana y el aumento de la exclusión social, entre otros efectos atribuibles al “ineficaz” modelo de desarrollo económico “insostenible”.

Es por todo ello que esta Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat se propone abordar y reflexionar sobre la construcción de un hábitat humano sustentable y en la producción de espacios de calidad del conurbano bonaerense, en procura de fortalecer a los profesionales que participan activamente en la mejora del hábitat humano, en la medida en que a través de sus marcos teóricos y sus actuaciones específicas, operan sobre el espacio natural y el espacio creado existente y próximo a intervenir.

También se aspira a convocar a los graduados universitarios de la UNM, en tanto, espacio curricular en el cual podrán perfeccionar sus conocimientos, destrezas y habilidades profesionales.

La Diplomatura va dirigida a capacitar y perfeccionar a:

- Profesionales en las disciplinas de arquitectura, ingeniería, y medio ambiente.
- Profesionales de las ciencias sociales y económicas que aspiran intervenir positivamente en los procesos de desarrollo y gestión a través de la formulación y dirección de proyectos en el territorio.
- Funcionarios responsables de la planificación y gestión del hábitat y responsables del ordenamiento y desarrollo territorial.
- Actores implicados en la producción social del hábitat, y todos aquellos agentes relacionados con la cooperación al desarrollo (técnicos y voluntarios de ONGs, asociaciones, administración pública y empresa privada).

En este sentido, la Diplomatura aspira a ser la referencia local y regional en la formación de profesionales en la producción y gestión integral del hábitat, bajo el enfoque del mismo como entorno vital, en el cual, las diferentes actividades humanas se establecen y se vinculan entre sí en el espacio y en el tiempo (físico o virtual).

En síntesis, la propuesta asume un enfoque que integra la dimensión ambiental, económica, social, legal e institucional, enfatizando la problemática del hábitat como expresión integral de la complejidad de los sistemas antropizados, y bajo el interés de posicionar a los participantes como figuras claves en la estrategia de una nueva



modalidad de producción y gestión del hábitat, comprometida con el sustento de la vida social de la comunidad.

De esta forma, la Diplomatura será una experiencia que permitirá al estudiante ampliar su visión, perspectiva y objetivos, en su desempeño profesional, al desarrollar competencias y habilidades para comprender y manejar los diferentes componentes del medio natural y el construido, dentro de un marco de sustentabilidad.

Por otra parte, la Diplomatura aspira a crear en los estudiantes una conciencia y formación sólida en materia de sustentabilidad del hábitat, desde un enfoque multidisciplinario e integral, que abarca la problemática global, los principales problemas que afectan a las ciudades y las dificultades en la producción y gestión de un hábitat sustentable. En suma, los Diplomado/as formarán parte de grupos profesionales capaces de formular estrategias de cambio positivo en la construcción del hábitat, con enfoque de sustentabilidad, promover la transformación de los territorios, y convertirse en actores claves en proyectos de diverso alcance.

Por tanto, se espera que el/la Diplomado/a en Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat, sea capaz de:

- a) Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos en los procesos de producción y gestión integral del hábitat generando conocimientos sobre su problemática con una visión crítica e innovadora de todos los procesos que intervienen y a su vez, en la búsqueda de soluciones alternativa, que generen condiciones de mejora socio ambientales.
- b) Identificar las particularidades del modelo urbano sustentable y su importancia en la proyección de los desarrollos futuros.
- c) Dominar técnicas y metodologías para sustentar las alternativas de diseño y de implementación de tecnologías de bajo costo, materiales aplicables en estructuras e infraestructuras apropiadas y apropiables para la construcción social del hábitat.
- d) Diseñar y ejecutar proyectos de intervención en la producción y gestión integral del hábitat.
- e) Diseñar y ejecutar propuestas específicas en los distintos campos de aplicación de la producción y gestión integral del hábitat.
- f) Integrar equipos que asesoren y presten asistencia técnica a las diversas instituciones y grupos comunitarios.
- g) Transferir los conocimientos adquiridos en los distintos campos de intervención hacia los diversos colectivos sociales involucrados en la producción y gestión integral del hábitat.

Para ello, el Plan de estudios propuesto promueve en los alumnos una adecuada capacitación para participar en trabajos grupales e integrar equipos interdisciplinarios, con una preparación que aporte a la interpretación de un contexto complejo y un conocimiento amplio y global de las disciplinas afines, de tal modo de establecer un lenguaje común que posibilite la traducción, comunicación y mediación entre disciplinas y los diversos agentes sociales, con el fin de lograr acuerdos que permitan transitar hacia la sostenibilidad, diseñar escenarios futuros que integren las aspiraciones de bienestar de un colectivo para delinear los cursos de acción e identificar y aplicar los métodos cualitativos y cuantitativos para lograr una rigurosa co-construcción del conocimiento en contextos de planificación y gestión colaborativa. En síntesis, se aspira



a integrar la ética de la sostenibilidad (obligaciones con la comunidad sujeta a consideración moral presente y futura) en los procesos de decisión sobre cursos de acción posibles para la satisfacción de las demandas de hábitat de la comunidad y de formulación de propuestas de intervención que faciliten la producción y gestión integral del hábitat, en el marco de los principios de desarrollo humano sustentable.

Asimismo, esta Diplomatura ha sido concebida en el marco de una estrategia de desarrollo modular de una oferta académica de posgrado más ambiciosa en relación al hábitat, de tal modo que sea factible su articulación con la futura implementación de una Especialización homónima, producto de la consolidación y desarrollo de esta experiencia.⁴

1.2 Denominación de la Diplomatura:

Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat

1.3 Denominación de la titulación a otorgar:

Diplomado/a en Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat

2 Objetivos de la Diplomatura

La apertura de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat encuentra su justificación en los objetivos fundantes de la Universidad Nacional de Moreno (UNM): “la promoción cultural, social y económica de la comunidad del Partido y región de pertenencia, por medio de la generación y transmisión de conocimientos e innovación científico-tecnológicas que contribuyan a la elevación cultural y social de la Nación, el desarrollo humano y profesional de la sociedad y a la solución de los problemas, necesidades y demandas de la comunidad en general.”⁵

En este marco y en consonancia con el objetivo específico de “*Formar graduados capaces de ejercer un rol profesional activo en el desarrollo económico sustentable y el progreso social y cultural de la sociedad, desde una perspectiva que integre la competencia profesional con el humanismo y solidaridad social, y con conciencia de las necesidades y particularidades locales y nacionales*”⁶ es que se propone la apertura de la presente Diplomatura de Estudios Avanzados, a partir de las necesidades observadas y relevadas en la comunidad donde se inserta la UNM.

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat, si bien se encuentra en la órbita del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

⁴ Previéndose el reconocimiento de los estudios realizados en el marco de esta Diplomatura para quienes opten por realizar la Especialización, así como también, la admisión de asistentes libres a las instancias curriculares que la componen, siempre que reúnan los requisitos pertinentes, y con sujeción a la disponibilidad de vacantes.

⁵ Proyecto Institucional 2011-2015 (2010), aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 y autorizado por Resolución ME N° 2118/11 (I Parte Cuerpo General, 54).

⁶ Artículo 4°, inciso e) del Estatuto Definitivo, Aprobado por el Acta N° 1 del 31 de mayo de 2013 de la Asamblea Universitaria y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación ME 1533/13 del 22 de julio de 2013.



TERRITORIAL (CEDET) con dependencia directa del RECTORADO, se vinculará de manera diversa con las carreras de grado que constituyen la oferta académica de la UNM, y se articula en los aspectos organizacionales y operativos con la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO, también bajo dependencia del RECTORADO.

El objetivo general de esta Diplomatura puede resumirse en “Formar expertos que posean los conocimientos y habilidades necesarias para proponer e implementar mecanismos colaborativos que brinden soluciones a los problemas del hábitat”, sobre la base de una sólida formación interdisciplinaria para poder analizar, planificar y proponer e implementar exitosamente proyectos de producción y gestión integral del hábitat.

Son objetivos específicos de la Diplomatura:

- a) Incorporar elementos de análisis para un conocimiento sistematizado de la ciudad y el territorio asociado, a partir de su identificación como sistemas interrelacionados, con acceso a los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida.
- b) Reconocer la complejidad del sistema de producción y gestión integral del hábitat y asimilar los aportes de las ciencias sociales, ambientales y del planeamiento como disciplinas básicas para la comprensión y transformación del hábitat.
- c) Interpretar con juicio crítico, las problemáticas socio-políticas contemporáneas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.
- d) Comprometer la concreción de propuestas orientadas a dignificar las condiciones de habitabilidad del medio local y regional.
- e) Valorar el aporte interdisciplinario que otorgan las disciplinas afines al núcleo relacionado con la interpretación y transformación integral del hábitat humano.
- f) Desempeñar una función social y ambiental, para lograr progresivamente la plena realización del derecho a un hábitat sostenible como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado.
- g) Promover la participación, la pertenencia y la apropiación de la comunidad, en las decisiones de creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad.
- h) Fomentar la cohesión social, la inclusión y la seguridad en comunidades pacíficas y pluralistas, donde se satisfagan las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.
- i) Promover y poner en práctica políticas de reducción y gestión de los riesgos de desastres, reducción de la vulnerabilidad, aumento la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos.
- j) Proteger, y restablecer relaciones para la habitabilidad de los entornos compartidos, bajo modalidades de producción y consumo sustentables.

3 Características curriculares de la Diplomatura

3.1 Requisitos de ingreso:

Tratándose de una Diplomatura de Estudios Avanzados, y por tanto, una modalidad



específica de actividad formativa de posgrado, conforme lo estipulado en la Resolución UNM-CS N° 372/17 de REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS y, en concordancia con el artículo 39bis de la Ley de Educación Superior y el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 184/15, podrán inscribirse y ser estudiantes de la Diplomatura:

- a) Los graduados provenientes de carreras universitarias de Universidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero, debidamente reconocidas como tales.
- b) Los graduados de carreras de Nivel Superior No Universitario, de cuatro (4) años de duración como mínimo, cursadas en Instituciones debidamente reconocidas por la autoridad educativa competente, y que posean título con validez nacional.

Aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos arriba mencionados podrán ser admitidos como alumnos regulares de posgrado de la UNIVERSIDAD con carácter de excepción. La SECRETARÍA ACADÉMICA verificará que las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes reúnan todos los requisitos indicados precedentemente, pudiendo solicitar las aclaraciones y documentación complementaria que estime corresponder y remitirá las actuaciones al CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET) para el pertinente dictamen.

Las autoridades de la Diplomatura deberán emitir un dictamen en el cual fundamentarán la excepción mencionada, conforme a la evaluación que realicen respecto del o los título/s presentado/s y los antecedentes del candidato. La decisión procederá por Resolución de la SECRETARÍA ACADÉMICA fundada en el dictamen previo suscrito por las autoridades de la Diplomatura.

En el caso de que el postulante no cuente con titulación alguna de nivel superior, se requerirá que acredite un mínimo de 10 (diez) años de experiencia laboral acorde a los estudios de posgrado en cuestión. De considerarlo necesario, las autoridades de la Diplomatura podrán requerir al solicitante una entrevista con el fin de constatar sus antecedentes y emitir opinión fundada.

Los aspirantes provenientes del extranjero, en los casos que no exista convenio o reglamentación específica, deberán acreditar la calidad de residentes temporarios, permanentes o definitivos otorgada por autoridad competente y presentar el título o certificado de haber completado sus estudios, debidamente legalizado en su país de origen, por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores o equivalentes y contar con la legalización de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de Educación de la República Argentina, cuando provenga de países signatarios de la Convención de La Haya de 1961, en cuyo caso deberá contar con la apostilla que así lo acredite.

En el caso de provenir de países no signatarios de la Convención, deberá contar con la legalización de la Representación Consular de la República Argentina en el país de origen. Para el caso de los estudiantes provenientes de países con los cuales la República Argentina haya suscripto convenios que establezcan condiciones particulares al respecto, se procederá de acuerdo a las disposiciones establecidas en tales convenios.

En todos los casos, los títulos en idioma extranjero deberán ser traducidos por Traductor Público de Registro y legalizados por el Colegio de Traductores Públicos que



corresponda.

3.2 Modalidad:

La Diplomatura se desarrollará de manera presencial, conforme la modalidad dispuesta para el dictado de cada una de sus obligaciones curriculares.

3.3 Localización de la propuesta:

La Diplomatura se dictará íntegramente en sede la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, la cual ya cuenta con la infraestructura necesaria en aula especialmente diseñada. Además cuenta con Campus Virtual en funcionamiento y un DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DOCUMENTAL que cubre los requerimientos específicos para el desarrollo de las actividades.

3.4 Asignación horaria total de la Diplomatura:

La diplomatura contempla un total de 182 (ciento ochenta y dos) horas reloj.

4 Trayecto estructurado del Plan de Estudios

El trayecto curricular de la Diplomatura es íntegramente estructurado y se organiza en 6 (seis) Seminarios-Taller y 1 (un) Taller integrador. Los 6 (seis) Seminarios-Taller reúnen una carga horaria total de 134 (ciento treinta y cuatro) horas reloj presenciales obligatorias y el Taller: "Transversal Integrador de Formulación de Proyecto aplicado al Hábitat" (en adelante TIFPH) se desarrollará con una carga horaria de 48 (cuarenta y ocho) horas reloj presenciales obligatorias.

El diseño de la Diplomatura prevé un total de 182 (ciento ochenta y dos) horas reloj presenciales obligatorias de las cuales, 134 (ciento treinta y cuatro) horas reloj conforman las actividades teórico-prácticas, distribuidas en 106 (ciento seis) horas reloj dedicadas a presentaciones teóricas y 26 (veinte y seis) horas reloj destinadas a la realización de prácticas asociadas a los contenidos teóricos, mientras que el TIFPH, totaliza otras 48 (cuarenta y ocho) horas reloj.

Cada uno de los Seminarios-Taller se componen de 2 (dos) o 3 (tres) módulos, totalizando 16 (dieciséis) módulos a dictarse dentro de los 2 (dos) semestres previstos para el desarrollo de la Diplomatura, junto con el TIFPH que reviste el carácter de obligatorio y que se desarrollará a lo largo de los (dos) semestres de dictado previstos.

Las estrategias pedagógicas de cada uno Seminarios-Taller que constituyen el desarrollo curricular de la Diplomatura apuntan a:

- La puesta en común de conceptos, términos y definiciones aplicables,
- La explicitación de los derechos que aplican a la producción del hábitat,
- La conceptualización del hábitat como un sistema complejo,
- La asunción de los sistemas naturales y contruidos como sustento de la vida social,
- La promoción de habilidades para la detección y explicitación de las necesidades reales de los colectivos beneficiarios de la producción y gestión del hábitat,
- La operativización de las demandas colectivas para articular propuestas de política



pública en producción y gestión del hábitat.

A partir del desarrollo de cada uno de los módulos que componen los 6 (seis) Seminarios-Taller previstos, podrá realizarse el TIFPH, propuesto como un espacio de acompañamiento en el proceso de elaboración de un proyecto concreto aplicado al hábitat. Dichos proyectos podrán adoptar las siguientes modalidades:

- Proyecto Socio-Ambiental: Diseño de proyectos para soluciones innovadoras a problemas prioritarios del ámbito socio-ambiental, incorporando técnicas y prácticas de gestión sostenible del hábitat.
- Proyecto de Buenas prácticas: Planteo de una experiencia concreta que sirva como ejemplo de buenas prácticas en el territorio.
- Proyecto de Asesoría: Formulación de un proyecto de economía social que involucre a comunidades locales, pequeños productores y/o personas de bajos ingresos.
- Proyecto de Inversión: Elaboración de un proyecto de inversión en el ámbito comunitario, considerando la incorporación de las entidades y organizaciones no gubernamentales.

4.1 Asignaturas:

Las instancias curriculares específicas que componen la Diplomatura son:

Organización Curricular

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares
1°	6111	Seminario-Taller: Definiciones conceptuales, términos y lenguaje
		Módulo 1: Enfoques y conceptos básicos
		Módulo 2: Hábitat como construcción social. Componentes relevantes
		Módulo 3: Productividad y desarrollo económico local
1°	6112	Seminario-Taller: Asentamientos humanos sostenibles
		Módulo 4: Problemática y sostenibilidad urbana
		Módulo 5: Criterios para orientar el crecimiento de las ciudades
		Módulo 6: Componentes claves que sostienen la mejora del hábitat
1°	6113	Seminario-Taller: Actores sociales y políticas públicas
		Módulo 7: Actores sociales. Roles, funciones y relaciones
		Módulo 8: Políticas públicas, roles y funciones. Competencias de los actores sociales
2°	6114	Seminario-Taller: Marco legal e institucional
		Módulo 9: Derechos, obligaciones y responsabilidades
		Módulo 10: Competencia según nivel de gobierno. Autoridades de Aplicación. Instrumentos de Gestión
2°	6115	Seminario-Taller: Sistemas de producción del hábitat
		Módulo 11: Habitabilidad y calidad
		Módulo 12: Producción del Hábitat. Modos de producción de vivienda, infraestructuras y equipamientos
		Módulo 13: Actores sociales en la producción del hábitat
2°	6116	Seminario-Taller: Sistemas de gestión del hábitat
		Módulo 14: Gestión del Hábitat. Vivienda, infraestructura, equipamientos, movilidad y servicios
		Módulo 15: Instrumentos de gestión del hábitat
		Módulo 16: Herramientas de gestión del hábitat
1°-2°	6117	Taller transversal integrador de formulación de proyecto aplicado al hábitat
Título:	Diplomado/a en Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat	



4.2 Asignación horaria semanal y total de cada asignatura:

Conforme el detalle que sigue, se prevé el dictado de 6 (seis) Seminarios-Taller y 1 (un) Taller integrador en 2 (dos) semestres, que totalizan las 182 (ciento ochenta y dos) horas reloj presenciales obligatorias, distribuidas en 44 (cuarenta y cuatro) clases semanales, con una carga horaria variable de 4 (cuatro) o 5 (cinco) horas semanales, de acuerdo a la siguiente asignación horaria específica a cada instancia curricular:

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares	Periodo	Frecuencia (Clases)	Horas Seman. Teóricas	Horas Seman. Prácticas	Horas Seman. Taller	Total Horas Presenciales
1º	6111	Seminario-Taller: Definiciones conceptuales, términos y lenguaje						
		Módulo 1: Enfoques y conceptos básicos	Abril	2	4			8
		Módulo 2: Hábitat como construcción social. Componentes relevantes	Abril	2	4			8
		Módulo 3: Productividad y desarrollo económico local	Mayo	2	4	1		10
1º	6112	Seminario-Taller: Asentamientos humanos sostenibles						
		Módulo 4: Problemática y sostenibilidad urbana	Mayo	2	3	1		8
		Módulo 5: Criterios para orientar el crecimiento de las ciudades	Junio	2	3	1		8
		Módulo 6: Componentes claves que sostienen la mejora del hábitat	Junio	2	3	1		8
1º	6113	Seminario-Taller: Actores sociales y políticas públicas						
		Módulo 7: Actores sociales. Roles, funciones y relaciones	Julio	2	3	1		8
		Módulo 8: Políticas públicas, roles y funciones. Competencias de los actores sociales	Julio	2	3	1		8
2º	6114	Seminario-Taller: Marco legal e institucional						
		Módulo 9: Derechos, obligaciones y responsabilidades	Agosto	2	3	1		8
		Módulo 10: Competencia según nivel de gobierno. Autoridades de Aplicación. Instrumentos de Gestión	Agosto	2	3	1		8
2º	6115	Seminario-Taller: Sistemas de producción del hábitat						
		Módulo 11: Habitabilidad y calidad	Septiembre	2	4	1		10
		Módulo 12: Producción del Hábitat. Modos de producción de vivienda, infraestructuras y equipamientos	Septiembre	2	4	1		10
		Módulo 13: Actores sociales en la producción del hábitat	Octubre	2	3	1		8
2º	6116	Seminario-Taller: Sistemas de gestión del hábitat						
		Módulo 14: Gestión del Hábitat. Vivienda, infraestructura, equipamientos, movilidad y servicios	Octubre	2	3	1		8
		Módulo 15: Instrumentos de gestión del hábitat	Noviembre	2	3	1		8
		Módulo 16: Herramientas de gestión del hábitat	Noviembre	2	3	1		8
1º-2º	6117	Taller transversal integrador de formulación de proyecto aplicado al hábitat	Mayo- Noviembre	12			4	48
Título		Diplomado/a en Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat						182

4.3 Régimen de cursado de cada asignatura:

Las 6 (seis) obligaciones curriculares o asignaturas, poseen una duración mínima variable de 24 (veinticuatro) o 26 (veintiséis) horas reloj de formación teórico-práctica a lo largo de cada semestre, en función de la cantidad de módulos -2 (dos) o 3 (tres)- que las componen y contemplando una carga horaria semanal variable de cada una de las clases previstas de 4 (cuatro) o 5 (cinco) horas.

4.4 Modalidad de dictado de cada asignatura:

La modalidad de dictado de cada una de las obligaciones curriculares que componen la Diplomatura es presencial.

Sin perjuicio de lo anterior, la UNIVERSIDAD brindará apoyo adicional, en los casos



que así lo establezcan, del Campus Virtual de la UNM (campusvirtual.unm.edu.ar), soportado en Moodle. Tanto los docentes como los estudiantes (según su rol) contarán con un usuario y contraseña para gestionar su acceso al Campus al que se accede desde la página institucional de la UNIVERSIDAD (www.unm.edu.ar).

Este espacio virtual de apoyo, en caso de ser necesario, permitirá a los docentes proponer distintas actividades dentro de las opciones que el entorno brinda. Cada asignatura contará con un aula en la plataforma en la cual los cursantes tendrán disponible material digitalizado, entorno de trabajo colaborativo para la producción de tareas grupales, foros de intercambio entre colegas y con los docentes de la asignatura, tareas de resolución individual, consulta de los materiales que ofrece el DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DOCUMENTAL de la UNM a través de sus espacios virtuales, entre otras actividades posibles.

4.5 Formación práctica:

Paralelamente a las obligaciones curriculares, los estudiantes realizarán un Taller integrador, propuesto como un espacio de formación práctica consistente en la elaboración de un proyecto concreto aplicado al hábitat, en cualquiera de las modalidades antes reseñadas.

El enfoque del Taller integrador se sustenta en reconocer a la ciudad como hábitat de diversidad y complejidad, que se construye a partir de proyectos colectivos, consensuados y concretos.

Para su desarrollo, se aplicará una metodología diseñada especialmente para proyectos integrados de producción y gestión del hábitat, cuyo objetivo específico será la formulación de un proyecto, que pueda alcanzar como resultado, alguna de las cuatro posibles tipologías de productos mencionadas, sin perjuicio de otras que pudieran surgir y que se evalúen como pertinentes, a propuesta de los participantes, y consensuadas con el equipo docente, durante el cursado del TIFPH. Básicamente, se propone desarrollar una simulación de ejercicio profesional de resolución de una situación concreta que cumpla las fases diagnóstica, prospectiva y propositiva de producción y gestión integral del hábitat.

Esta propuesta pedagógica implica la aplicación de los conocimientos adquiridos, más la incorporación de otros nuevos y específicos que serán fijados a través del hacer durante el desarrollo del mismo, comprometiendo al alumno en la elaboración, sucesiva y secuencial, de un documento final, que se presentará y se utilizará como uno de los elementos de evaluación del TIFPH.

El Taller integrador contará con acompañamiento pedagógico por medio de 12 (doce) clases a lo largo de toda la cursada de la Diplomatura, totalizando 48 (cuarenta y ocho) horas reloj presenciales. La actividad deberá ser desarrollada en equipos reducidos para que todos los estudiantes realicen la experiencia de simulación profesional propuesta.

Dada su naturaleza, no necesariamente requerirá la instrumentación de acuerdos interinstitucionales para poder complementarlo. No obstante, de ser necesario, se adoptarán los recaudos previstos en la Resolución UNM-CS N° 147/15 de PAUTAS



PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y ACUERDOS INDIVIDUALES PARA LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con las adecuaciones de rigor, tratándose de una instancia de formación de posgrado.

4.6 Otros requisitos (si los hubiera):

No posee

5 Contenidos mínimos de cada asignatura:

Detalle de los Contenidos Mínimos y Objetivos de Aprendizaje de cada una de las asignaturas de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión del Hábitat:

Seminarios-Talleres

Semestre 1

- **Seminario-Taller: Definiciones conceptuales, términos y lenguaje (6111)**

Objetivos de aprendizaje:

- Familiarizarse con el lenguaje, definiciones y denominaciones propias de las disciplinas que participan en la producción y gestión del hábitat.
- Introducir a los participantes en los conceptos clave referidos a hábitat, construcción del hábitat y desarrollo local.
- Apropiarse de los aspectos conceptuales que relacionan hábitat entorno y vivienda y que lo definen como construcción social.
- Interiorizarse sobre el comportamiento espacial y territorial de los agentes económicos
- Suministrar los fundamentos teóricos clave para entender las dinámicas económicas de las ciudades.
- Analizar los principales aspectos de la productividad urbana tales como la dotación de servicios, los incrementos tecnológicos y la comunicación.

Contenidos mínimos:

Módulo 1: Enfoques y conceptos básicos:

Enfoque Sistémico. Conceptos clave sobre hábitat, entorno y vivienda. Producción social del hábitat. Derecho a la ciudad. Función social de la propiedad. Relaciones entre medio natural, ambiente y desarrollo sustentable. Nociones de ecosistema, ambiente y entorno. Desarrollo Humano. Gestión participativa. Perspectiva de género, diversidad y niñez. Integración sociourbana de asentamientos. Calidad del hábitat. Parámetros de calidad: localización adecuada, calidad constructiva, calidad del espacio público, niveles de cobertura de servicios y equipamientos sociales, diseño de edificios bajo pautas de eficiencia material y energético, respeto a normas de diseño sobre accesibilidad de personas con necesidades especiales. Amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo

Módulo 2: Hábitat como construcción social. Componentes relevantes:

Consideraciones claves sobre vulnerabilidad, grupos vulnerables y territorios vulnerables (hábitats precarios, carencias de infraestructuras, situaciones de lejanía,



inundabilidad o contaminación). Componentes relevantes, la vivienda, las infraestructuras, los equipamientos de diverso tipo y los servicios urbanos. Bienes y servicios a proteger. Concepto de producción y de gestión del hábitat. Comportamiento social frente al avance tecnológico.

Módulo 3: Productividad y desarrollo económico local:

Consideraciones básicas sobre economía, espacio y ciudad. La importancia de la economía para el análisis de la ciudad y el hábitat. Desarrollo económico y hábitat. Mercados de suelo. Elementos básicos de las escuelas económicas para abordar la ciudad y el espacio. Explicaciones básicas sobre el comportamiento espacial y territorial de los agentes económicos. Economías de aglomeración, de localización o yuxtaposición. Cambio en el modelo económico. El proceso de globalización y su implicancia en la vida socioeconómica. Factores clave de la productividad, incrementos tecnológicos y de comunicación de apoyo a la producción. Propuestas sobre la modernización de la gestión pública local y territorial.

• **Seminario-Taller: Asentamientos humanos sostenibles (6112)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer la problemática del hábitat en el marco de la sostenibilidad urbana y el desarrollo humano.
- Acordar los marcos conceptuales y las estructuras metodológicas para abordar el análisis de problemas y el planteamiento de soluciones en forma interdisciplinaria.
- Apropiarse de criterios claves que permitan una aproximación crítica a los modelos de ocupación territorial de la población y sus actividades.
- Reflexionar respecto de las pautas básicas inherentes a entornos vitales y sustentables.
- Reconocer la capacidad receptora y aptitud del territorio y los impactos de la localización de actividades y población humano asociados.
- Reconocer y valorar la importancia de manejar con destreza criterios localizacionales, de identificación de déficits de selección de sitios aptos, de exclusión, de identificación, y priorización de demandas.

Contenidos mínimos:

Módulo 4: Problemática y sostenibilidad urbana:

Problemática socio ambiental de los asentamientos humanos. Principales factores que afectan la calidad de vida (pobreza, enfermedades, inequidad social, ausencia o déficit de vivienda, inseguridad, ausencia de agua potable y servicios de saneamiento, uso ineficiente de la energía, ausencia de recolección y gestión de residuos). Aspectos claves en busca de la sostenibilidad en la ciudad. Reflexiones acerca de la ciudad difusa (asentamientos informales) y la ciudad compacta. Pautas básicas de diseño que contribuyen a proyectar, construir y promover entornos urbanos vitales y sustentables.

Módulo 5: Criterios para orientar el crecimiento de las ciudades:

Áreas urbanas aptas y con capacidad receptiva para albergar nueva población y actividades. Áreas urbanas de expansión, definición proyectual y normativa. Lógicas de mercado, de política pública y del desarrollo de las ciudades. Criterios localizacionales, capacidad receptora y aptitud. Impactos asociados. Criterios de ampliación de áreas de cobertura de redes de infraestructura y de prolongación de líneas troncales. Criterios de identificación de déficits de equipamientos urbanos y de definición de localizaciones



futuras de nuevas ofertas de equipamientos según demandas. Criterios de selección de sitios apropiados para determinados usos urbanos y criterios de exclusión: sitios contaminados y espacios degradados. Metodologías de identificación y priorización de demandas socioambientales. Reconceptualización de la noción de servicio público. La agenda del hábitat en Argentina.

Módulo 6: Componentes claves que sostienen la mejora del hábitat:

Concepto de mejora, escenario y horizonte. Espacio público, equipamientos e infraestructura y servicios públicos Intervenciones sobre el espacio público, semipúblico y privado. La mejora de los espacios públicos y verdes. Seguridad y confort. Espacios públicos y verdes de calidad, mobiliario, iluminación y equipamientos. Mantenimiento y gestión. Etapabilidad de las mejoras, programas de mejoras y proyectos asociados. Recursos y fuentes de financiamiento. Marco de gestión socioambiental de programas y proyectos. Formulación de proyectos.

- **Seminario-Taller: Actores sociales y políticas públicas (6113)**

Objetivos de aprendizaje:

- Introducir a los alumnos en el reconocimiento de la complejidad de la problemática urbana y ensayar la comprensión de la ciudad como una interrelación de sistemas.
- Instruirlos en el conocimiento de los distintos actores sociales que intervienen en la producción y gestión del hábitat, sus características y modalidades de actuación.
- Colaborar en la explicitación del imaginario colectivo, reconocer las particularidades de la percepción para la reinterpretación, por parte de los estudiantes, del mencionado imaginario colectivo en el proceso social de construcción del hábitat.
- Interiorizarse respecto de las funciones del Estado y las políticas públicas existentes.
- Familiarizarse con los campos de acción y fines que persiguen las empresas y las ONG, sus formas de gestión en relación al Estado y de participación en la toma de decisiones.
- Comprender e interiorizarse respecto de la relevancia de la organización grupal comunitaria y de la construcción de ciudadanía.

Contenidos mínimos:

Módulo 7: Actores sociales. Roles, funciones y relaciones:

El concepto de actor social. Identificación y caracterización de actores sociales. Actores sociales que producen hábitat. Estado, empresas, organizaciones no gubernamentales. Roles y funciones. Relaciones y conflictos. Resolución de controversias. El estado Incumbencias de la Nación, Provincias y Municipalidades en la producción del hábitat. Las empresas. Campos de acción empresaria en relación al crecimiento de la ciudad y del hábitat. Empresas inmobiliarias, de emprendimientos urbanísticos, de construcción, de producción de bienes, prestación de servicios. Las organizaciones no gubernamentales. ONGs. Tipos de organizaciones. Fines que persiguen las organizaciones sociales, políticas, empresariales, ambientales y humanitarias. Imaginario colectivo en el proceso social de construcción del hábitat. Intereses que representan. Distinción de la diversidad de representaciones y de la organización grupal comunitaria. Organización de grupo, roles de la coordinación. Liderazgo e integración desde las diferencias. Metodologías de trabajo. Los ciudadanos. Formas de participación y representación. La protesta y la propuesta ciudadana. La responsabilidad ciudadana en



las actividades urbanas cotidianas.

Módulo 8: Políticas públicas, roles y funciones. Competencias de los actores sociales:

Las funciones del estado y las políticas públicas, de suelo, de ambiente, de prestación de servicios, planificación, gestión, regulación, promoción, recaudación y control. Identificación de los roles de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en la definición e implementación de políticas públicas. Dimensión política y distintas visiones. Modalidades de actuación. La administración central, los entes descentralizados. Jurisdicciones. Administración socioambiental. Responsabilidad empresarial. Normas de procedimiento y de regulación. Las decisiones empresarias como determinantes de las transformaciones del hábitat urbano. Las ONGs y las formas de gestión en relación al Estado y de participación en la toma de decisiones. Políticas participativas modalidades de participación ciudadana en la gestión y la toma de decisiones. Las audiencias públicas. Representación efectiva. Consulta popular y gestión asociada.

Semestre 2

- **Seminario-Taller: Marco legal e institucional (6114)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer derechos, obligaciones, competencias y escalas según niveles de gobierno.
- Reconocer la estructura jurídica de la normativa urbana y sus implicancias en la ciudad y en la producción y gestión del hábitat.
- Reconocer competencias delegadas, roles, jurisdicciones y autoridades de aplicación.
- Identificar mecanismos de construcción de ciudadanía, de acceso a la tierra, a equipamientos públicos y a la infraestructura.
- Identificar los alcances específicos de los planes, programas y proyectos en la producción y gestión del hábitat.
- Comprender y reflexionar sobre la importancia del marco legal e institucional para el desarrollo de la producción y gestión del hábitat.

Contenidos mínimos:

Módulo 9: Derechos, obligaciones y responsabilidades:

Identificación de Derechos. Derecho a la propiedad. Derecho a la tierra. Derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable. Derecho al ambiente sano. Derecho a la información. Obligaciones y responsabilidades. Interrogantes sobre el derecho a la ciudad como expresión de dificultades para la apropiación del espacio urbano, acceso a equipamientos públicos y la construcción de ciudadanía. La Constitución Nacional. Leyes Nacionales. La Constitución Provincial. Ley Provincial de Uso del Suelo N° 8.912. La Ley Provincial N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat y decreto reglamentario Ordenanzas Municipales. La capacidad regulatoria territorial La normativa urbanística de aplicación a escala local. Normativa de la regularización dominial. Clasificación del suelo. Tratamiento y usos. Mecanismos de acceso a la tierra. La prescripción administrativa.

Módulo 10: Competencia según nivel de gobierno. Autoridades de Aplicación. Instrumentos de Gestión:

Escalas de la gestión urbana: barrial/sector urbano/ciudad completa/área metropolitana



/región urbana. Competencias según nivel de gobierno. Centralismo y descentralización. El rol del municipio. Autonomía municipal. La organización Técnica y la organización política. Roles del Ejecutivo y Legislativo municipal. Discontinuidad de políticas y gobiernos. Políticas, programas y proyectos. Debilidad de los instrumentos técnico-políticos de planeamiento y gestión. Auge del planeamiento estratégico y de la gestión por proyectos. Las Autoridades de Aplicación.

- **Seminario-Taller: Sistemas de producción del hábitat (6115)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer los aspectos claves de los conceptos de habitabilidad básica y de calidad, aplicados a la mejora del hábitat.
- Familiarizarse con el menú completo de indicadores de habitabilidad y estándares urbanos de calidad, a fin de utilizarlos para identificar déficits y superávits, y para dimensionar y proyectar mejoras de diverso tipo.
- Incorporar criterios de habitabilidad al diseño de intervenciones en producción del hábitat.
- Interiorizarse respecto de los diferentes modos de producción del hábitat: viviendas, infraestructuras y equipamientos.
- Reconocer nuevas tecnologías de producción y construcción de viviendas e infraestructuras a bajo coste y adaptadas al entorno.
- Identificar los diferentes intereses, discursos y actuaciones de los actores sociales en la producción del hábitat.

Contenidos mínimos:

Módulo 11: Habitabilidad y calidad:

La importancia de la habitabilidad básica. Reflexiones sobre el concepto de habitabilidad básica: acceso al agua potable, al saneamiento, tenencia segura de la tierra, durabilidad de la vivienda y área suficiente para vivir. Más allá de la habitabilidad básica. Indicadores de habitabilidad: localización apropiada (cercanía a las áreas de centralidad, facilidades de accesibilidad y conectividad, el nivel de consolidación urbana y la cobertura de servicios y equipamientos urbanos), niveles de habitabilidad de la vivienda (calidad constructiva, ventilación, iluminación, crecimiento progresivo y versatilidad), la calidad del espacio público y su integración con áreas circundantes, niveles de cobertura de la infraestructura, de los servicios, del equipamiento social y de accesibilidad al transporte público, el diseño edilicio bajo pautas de eficiencia y ahorro energético, el respeto a las normas de diseño sobre accesibilidad para personas con necesidades especiales. Estándares urbanos aplicados al dimensionamiento de equipamientos urbanos de diverso tipo. Accesibilidad, movilidad y proximidad.

Módulo 12: Producción del Hábitat. Modos de producción de vivienda, infraestructuras y equipamientos:

Sistema de producción del medio construido. Modalidades de producción de la vivienda individual y colectiva por construcciones, autoconstrucciones, reparaciones, remodelaciones y ampliaciones de vivienda. Modalidades de producción por relocalización, renovación, rehabilitación, refuncionalización, puesta en valor de edificios o sectores urbanos en proceso de degradación. Proyectos de diverso alcance. Proyectos de prolongación de redes troncales y/o de ampliación de áreas de cobertura de infraestructuras energéticas, viales y sanitarias. Modos de producción de vivienda e



infraestructura. Construcción de vivienda y construcción de ciudad. Sustentabilidad social y ambiental y económica post entrega. Políticas alternativas: unidades nuevas, vivienda evolutiva, vivienda en lote intersticial, mejoramiento habitacional, lote con servicios, banco de tierra y banco de materiales. Tecnologías de construcción de viviendas e infraestructuras a bajo coste y adaptadas al entorno.

Módulo 13: Actores sociales en la producción del hábitat:

La línea de producción comercial. Los propietarios del suelo. El promotor inmobiliario. Los contratistas de obra. Los actores del sistema financiero. La línea de producción doméstica. Hábitat informal, hábitat precario y hábitat popular. Los propietarios y los ocupantes. Los promotores inmobiliarios. Los desarrolladores. Las empresas de construcción. Las empresas operadoras de servicios públicos de transporte y de infraestructura. Otras organizaciones de servicios (cooperativas). El municipio como agente de control de la prestación de servicios públicos. El sistema de financiamiento. La intervención pública y el rol del Estado. Comportamiento espacial y geográfico de los agentes económicos y sociales.

- **Seminario-Taller: Sistemas de gestión del hábitat (6116)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer las modalidades organizativas, regulatorias, instrumentales y operativas en la gestión del hábitat.
- Generar capacidades para relacionar los conceptos teóricos con la formulación de respuestas, soluciones, productos e instrumentos de aplicación específicos en la gestión del hábitat.
- Dominar el menú de instrumentos y herramientas de gestión del hábitat.
- Desarrollar habilidades y destrezas para definir la oportunidad para la implementación de proyectos de producción y gestión del hábitat.
- Seleccionar apropiadamente los instrumentos de gestión del hábitat más adecuados para aplicar.
- Desarrollar habilidades y destrezas para utilizar apropiadamente el menú de herramientas de gestión provisto.

Contenidos mínimos:

Módulo 14: Gestión del Hábitat. Vivienda, infraestructura, equipamientos, movilidad y servicios:

La gestión de la vivienda. Promoción de procesos de organización colectiva—producción social del hábitat: esfuerzo propio, ayuda mutua, autogestión del hábitat mediante cooperativas, mutual y asociaciones civiles sin fines de lucro. Herramientas: fondo específico y organismo descentralizado. La gestión de las infraestructuras y de los servicios públicos. Continuidad y garantía de la prestación del servicio de energía y agua. Implementación de la expansión de infraestructura vial y sanitaria, de la prolongación de redes troncales. Sincronización de proyectos y obras de infraestructuras en etapas sucesivas o simultáneas. Alternativas de modelos de provisión autogestionados técnica y administrativamente. La gestión de los residuos sólidos urbanos. Implementación de la expansión de la prestación del servicio de recolección. Transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos. Alternativas de modelos de gestión de residuos sólidos urbanos como modelos autogestionados técnica y administrativamente. Oportunidades de revalorización de materiales residuales—



microemprendimientos productivos. La gestión del transporte. Implementación de la mejora del servicio de transporte público de pasajeros: ampliación de la frecuencia, redefinición de recorridos, segmentación de tarifas según usuario tipo y viaje tipo, mejora de la transferencia, agilidad y confort, espacios de transferencia de calidad. Alternativas de modelos de provisión autogestionados técnica y administrativamente de transporte público. La gestión y protección del paisaje urbano, natural y construido. Normativas de protección. Incentivos de protección. Implementación de proyectos de equipamientos urbanos de salud y educación, recreación y cultura.

Módulo 15: Instrumentos de gestión del hábitat:

Aspectos metodológicos e instrumentales para la evaluación del problema y la formulación de soluciones. Instrumentos de planeamiento territorial. Formas de generación de suelo urbano (expropiaciones, enajenación voluntaria, integración inmobiliaria, reajuste de terrenos) Lotes con servicios. Gestión del suelo urbano, Planes particularizados, sectoriales, o integrales Creación de zonas especiales de interés social; reservas de tierra de interés social. Convenios urbanísticos. Incentivos. Instrumentos de financiación. Fondos de desarrollo urbano, microcréditos, bancos sociales de tierras o materiales, contribuciones por valorización. Incentivos. Instrumentos de redistribución de cargas y beneficios. Consorcios urbanísticos, captación de plusvalías urbanas, impuestos progresivos a la tierra y/o edificaciones vacantes. Instrumentos de participación ciudadana. Promoción de la participación. Instrumentos de participación. Órganos e instancia multiactorales formalizadas. Consejos de hábitat, información de los actos urbanísticos, presupuesto participativo, audiencias públicas, otros. Relación entre lo público y lo privado los espacios de articulación, negociación o concertación. Instrumentos de gestión de la vivienda, las infraestructuras de servicios y equipamientos. Programas y Proyectos específicos.

Módulo 16: Herramientas de gestión del hábitat:

Mapeos colaborativos. Encuestas para el levantamiento de datos técnicos y sociales de viviendas, calles, infraestructuras y equipamientos. Representación mediante Sistemas de Información Georreferenciada. Indicadores de habitabilidad aplicados. Ponderación y priorización temática. Menú de soluciones urbanas. Planes de Actuación. Mecanismos para la comunicación social y mecanismos para la participación comunitaria. Mecanismos de formación y fortalecimiento de gestores comunitarios del hábitat

Taller Integrador

Semestres 1 y 2

- **Taller transversal integrador de formulación de proyecto aplicado al hábitat (6117)**

Objetivos de aprendizaje:

- Integrar los conocimientos adquiridos, desde una actitud crítica, frente a una problemática de producción y gestión del hábitat y valorar las actividades que permitan la protección del ambiente y la calidad de vida de las personas.
- Concretar la formulación de un proyecto o propuesta aplicando las aptitudes necesarias para reconocer y plantear soluciones a un problema de producción y gestión hábitat.



Contenidos mínimos:

Identificación de la problemática y definición de objetivos. Formulación de hipótesis y análisis. Elaboración de un diagnóstico expeditivo. Determinación de los lineamientos estructurales que fundamentan la propuesta de proyecto. Formulación de una propuesta de proyecto por componentes con sus correspondientes programas y subproyectos desagregados y presupuestados. Determinación de las alternativas de financiación de programas y del marco legal en el cual se insertan.

6 Trayecto no estructurado del Plan de Estudios

No posee

7 Propuesta de seguimiento curricular

El seguimiento curricular se desarrollará conforme las herramientas que brinde el Plan de Autoevaluación de carreras de posgrado que establezca la UNM, y por intermedio de la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO y la DIRECCIÓN del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET), con sujeción a los siguientes objetivos específicos:

- Revisar críticamente los propósitos, procesos, proyectos y prácticas de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat.
- Elaborar información relevante para desarrollar acciones de mejoramiento y actualización.
- Desarrollar estrategias tendientes al mejoramiento permanente de la calidad de la propuesta de formación y de la práctica docente de manera integral.

8 Evaluación final

Para aprobar la Diplomatura bajo el régimen de regularidad, los estudiantes deberán haber cumplido con el requisito de asistencia y haber obtenido la calificación mínima obligatoria establecida en cada caso, en cada una de las instancias de evaluación que se hubieran implementado. En consecuencia, para acceder al Diploma de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat se requiere la aprobación de los 6 (seis) Seminarios-Taller y del Taller: "Transversal Integrador de Formulación de Proyecto aplicado al Hábitat" (TIFPH).

En todos los casos, los estudiantes deberán aprobar todas las instancias de evaluación previstas por los docentes a cargo de los Seminarios-Taller y del TIFPH y cumplir con una asistencia mínima del 80% (ochenta por ciento).

Aprobación de las obligaciones curriculares: En cada caso se establecerá una evaluación escrita individual para cada uno de los respectivos módulos que los integran, pudiendo preverse instancias recuperatorias, orales o escritas, dentro de su período de desarrollo.

Aprobación del Taller Transversal Integrador de Formulación de Proyecto aplicado al Hábitat: Exige la aprobación de la presentación escrita de un Trabajo Final y de su presentación oral expositiva. el Trabajo Final escrito que será individual y tendrá una extensión máxima de hasta 50 (cincuenta) páginas.



La aprobación de esta instancia se alcanza con la presentación del Trabajo Final que será evaluado por un Jurado constituido por 3 (tres) miembros. Dicho trabajo será presentado y defendido oralmente ante el mismo.

La elaboración del Trabajo Final no requerirá la exigencia de un Director o Tutor que oriente y supervise la elaboración del mismo, en tanto, los responsables del TIFPH brindaran la orientación necesaria a los estudiantes durante su desarrollo. Sin perjuicio de lo anterior, podrán designarse Directores o Tutores, en razón de la especial naturaleza del trabajo a realizar, conforme las previsiones del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM en vigencia⁷.

En la evaluación del Trabajo Final se centrara en su estructura metodológica, la coherencia interna entre las etapas desarrolladas, el nivel de elaboración de sus contenidos, el nivel de elaboración de las predicciones y decisiones operativas propuestas, así como los aspectos formales-comunicacionales en la presentación gráfica y escrita.

9 Reglamento

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat no posee Reglamento específico de funcionamiento. Se rige por el presente Plan de Estudios, aprobado por el CONSEJO SUPERIOR de la UNM, con sujeción a lo dispuesto en su REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por la Resolución UNM-R N° 168/11 y sus modificatorias, todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013.

Asimismo, por lo establecido en la Resolución UNM-CS N° 372/17, aprobatoria del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, el que forma integral del citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO y en forma supletoria, por el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15.

10 Estudiantes

Las condiciones y requisitos generales de admisión, permanencia, promoción y graduación que deben reunir los estudiantes se encuentran establecidos en el presente Plan de Estudios y el REGLAMENTO DE ALUMNOS de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 236/16 y su modificatoria.

Tratándose de una Diplomatura de Estudios Avanzados, y por tanto, una modalidad específica de actividad formativa de posgrado, los requisitos de admisión se encuentran establecidos por el artículo 39bis de la Ley de Educación Superior y el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 184/15.

⁷ Aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15.



11 Cuerpo Académico

Gestión académica de la Diplomatura contará con un Director Académico, con dependencia funcional del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, de conformidad con el artículo 4° del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 372/17.

A partir de su puesta en marcha y consolidación, en el marco del desarrollo de una futura Especialización homónima, se impulsará la conformación de un Comité Académico, integrado por el Director Académico y 4 (cuatro) miembros, 1 (uno) de ellos externo, que tendrá por misión asistir al Director Académico en todo lo atinente a la conducción y desarrollo del dictado de la misma.

El Director Académico y en el futuro, los miembros del Comité Académico, serán designados por el Rector, por un período completo de dictado y un (1) año adicional a partir de la fecha de finalización de su dictado.

- *Directora Académica:* **Maria B. Arias**
- *Comité Académico:* En esta instancia no posee



Cuerpo docente (*):

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares	Responsable	Docentes UNM	Docentes Invitados
1°	6111	Seminario-Taller: Definiciones conceptuales, términos y lenguaje	Marina P. Abruzzini		
		Módulo 1: Enfoques y conceptos básicos		Marina P. Abruzzini	Alicia Aguilar
		Módulo 2: Hábitat como construcción social. Componentes relevantes		Javier C. Garat	Soledad Cueto
		Módulo 3: Productividad y desarrollo económico local		Adriana M. del H. Sánchez	Alicia Aguilar
1°	6112	Seminario-Taller: Asentamientos humanos sostenibles	Maria B. Arias		
		Módulo 4: Problemática y sostenibilidad urbana		Alicia Aguilar	Jorge Duran
		Módulo 5: Criterios para orientar el crecimiento de las ciudades		Raquel Perahia	Maria I. Graham
		Módulo 6: Componentes claves que sostienen la mejora del hábitat		Raquel Perahia	Maria I. Graham
1°	6113	Seminario-Taller: Actores sociales y políticas públicas	Cristina V. Livitsanos		
		Módulo 7: Actores sociales. Roles, funciones y relaciones		Javier C. Garat	Soledad Cueto
		Módulo 8: Políticas públicas, roles y funciones. Competencias de los actores sociales		Hernán C. Petrelli	Cristina V. Livitsanos/Karina Franco
2°	6114	Seminario-Taller: Marco legal e institucional	Hernán C. Petrelli		
		Módulo 9: Derechos, obligaciones y responsabilidades		Hernán C. Petrelli	Karina Franco/Cristina V. Livitsanos
		Módulo 10: Competencia según nivel de gobierno. Autoridades de Aplicación. Instrumentos de Gestión		Hernán C. Petrelli	Karina Franco/Cristina V. Livitsanos
2°	6115	Seminario-Taller: Sistemas de producción del hábitat	Maria B. Arias		
		Módulo 11: Habitabilidad y calidad		Alicia Aguilar	Liliana Taramasso
		Módulo 12: Producción del Hábitat. Modos de producción de vivienda, infraestructuras y equipamientos		Carolina Amaya	Soledad Cueto
		Módulo 13: Actores sociales en la producción del hábitat		Javier C. Garat	Verónica P. García Allegre/Soledad Cueto
2°	6116	Seminario-Taller: Sistemas de gestión del hábitat	Marina P. Abruzzini		
		Módulo 14: Gestión del Hábitat. Vivienda, infraestructura, equipamientos, movilidad y servicios		Carolina Amaya	Eduardo F. Suriani
		Módulo 15: Instrumentos de gestión del hábitat		Marina P. Abruzzini	Alicia Aguilar
		Módulo 16: Herramientas de gestión del hábitat		Carolina Amaya	Liliana Taramasso
1°-2°	6117	Taller transversal integrador de formulación de proyecto aplicado al hábitat	Maria B. Arias	Marina P. Abruzzini/Maria B. Arias	

Nota: (*) Los currículos vitae resumidos de los docentes propuestos obran en las actuaciones del Expediente N° UNM:0000166/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

12 Actividades de investigación y transferencia vinculadas a la Diplomatura

La propuesta de Diplomatura tiene como soporte un conjunto de trabajos de investigación y transferencia aprobados, en el marco de los Lineamientos Estratégicos Generales de Investigación y Transferencia 2019-2020 y Reglamento de Funcionamiento del CEDET aprobados por la Resolución UNM-R N° 449/18.

Algunas de las líneas de trabajo directamente relacionadas con la Diplomatura, son las siguientes:

- Modelos territoriales y patrones localizacionales.
- Desarrollo territorial.
- Ordenamiento, administración y gestión territorial en diversas escalas.
- Normativa urbanística y Protección Patrimonial.
- Calidad de vida urbana y vulnerabilidad socioambiental.
- Infraestructuras y equipamientos.
- Diseño para la Sustentabilidad.
- Producción de hábitat sustentable.



En el marco de estas líneas de trabajo se desarrollan los siguientes proyectos:

1. DESARROLLO DE UN MODELO PARA LA REPRESENTACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS URBANOS EN EL PARTIDO DE MORENO.
2. PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE MORENO, EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE MODELOS TERRITORIALES.
3. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL MUNICIPIO DE MORENO: CARACTERÍSTICAS GENERALES, ACTORES Y PERSPECTIVAS ACTUALES.
4. LO METROPOLITANO EN LAS ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y DISCURSOS DE LOS ACTORES ESTATALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA): RASTREANDO LAS BASES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO DEL CONJUNTO.

13 Infraestructura, equipamiento y recursos financieros

13.1 Espacio físico y equipamiento:

A la fecha, la UNIVERSIDAD cuenta con los requerimientos de infraestructura y equipamiento necesarios para el dictado de la Diplomatura. En primer lugar se señala que la UNM cuenta con 1 (un) aula de posgrado especialmente equipada y 5 (cinco) aulas de informática disponibles con las disponibilidades en materia de recursos digitales inherentes a la cursada de las obligaciones curriculares, en caso de ser necesario. La Universidad ha tomado previsión de la instalación de aulas de posgrado adicionales, conforme la expansión de la oferta, contando con la disponibilidad física necesaria para ello, dentro del edificio patrimonial.

En cuanto a la disponibilidad de redes, la UNM cuenta con un Centro de Cómputos con dos enlaces a Internet a través de dos proveedores diferentes, por razones de seguridad, contando además, con un centro de cómputos alternativo. Su campus virtual es en plataforma Moodle y cuenta con asistencia técnica para su debido funcionamiento con personal idóneo propio.

En cuanto a la sustentabilidad económico-financiera de la Diplomatura, conforme el documento adjunto a la propuesta y obrante en las actuaciones del Expediente N° UNM:0000166/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, debe mencionarse que, en relación con los requerimientos docentes, la Universidad cuenta con un plantel de docentes-investigadores ordinarios e interinos que satisfacen alrededor del 50% (cincuenta por ciento) de los requerimientos que demanda el dictado de la Diplomatura, a la vez que solventa la concreción de los diferentes Proyectos y Programas de Investigación que integran el CEDET, bajo cuya dependencia se dicta la misma, contando además, con el cofinanciamiento o financiamiento externo por parte de otras entidades en algunos de ellos, y cuyo detalle fuera mencionado precedentemente.

En cuanto a los requerimientos docentes restantes se serán cubiertos con los recursos provenientes de los ingresos por aranceles, conforme lo previsto en la normativa en vigencia, como así también, el resto de los gastos de funcionamiento de la Diplomatura, con excepción de los requerimientos propios de la gestión técnico-académica que son



cubiertos por las distintas dependencias del RECTORADO en forma centralizada.

A tales efectos, oportunamente se establecerán cupos, aranceles exigibles y modalidad de pago de manera proporcional al tiempo que dure su dictado, con más un adicional equivalente en concepto de matrícula, con arreglo a la normativa en vigencia.

Asimismo, se preverán condiciones de eximición, y sin perjuicio de otras situaciones producto de acuerdos o convenios especiales suscritos con terceros que en el futuro pudieran suscribirse a efectos de su dictado.

En consecuencia, se asume que la Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat resulta sustentable desde el punto de vista económico-financiero.

13.2 Recursos bibliográficos:

En cuanto a la Biblioteca, esta funciona en 2 espacios. Uno en el Edificio Daract I, integrado por una sala parlante y un área de préstamos, como centro principal de gestión del conocimiento orientado a las carreras que ofrece la UNM. En este espacio, los estudiantes pueden acceder al material de estudios de las distintas materias, así como leer y retirar en préstamo domiciliario libros y material audiovisual de su interés, contando a la fecha con más de 15.000 ejemplares catalogados.

De manera complementaria, en el Edificio Patrimonial, funciona una Biblioteca especializada para Docentes y el Centro Documental y Repositorio que opera bajo la conducción del área (Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación), el cual ofrecerá los servicios y requerimientos que demande la Diplomatura. Además, posee acceso a bibliotecas científicas virtuales.

13.3 Informe de la sustentabilidad académica de la Diplomatura:

Tal como se desprende del documento adjunto a la propuesta y obrante en las actuaciones en trato, la propuesta de Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat encuentra su justificación en los objetivos estatutarios de la UNIVERSIDAD y se relaciona de manera directa con las necesidades relevadas del territorio donde se inserta la UNM, como así también, con las demandas realizadas por diferentes entidades de la comunidad, de contribuir al desarrollo de una masa crítica de capacidades técnicas que permita dar un salto cualitativo en la capacidad colectiva para construir y gestionar el hábitat en el territorio donde se inserta la UNIVERSIDAD.

Por otra parte, en el contexto de las cifras del conurbano bonaerense, con los mayores déficits de hábitat comprobables en el llamado segundo cordón donde se encuentra el partido de Moreno, agravado de manera creciente por el marcado menor dinamismo relativo, es que la iniciativa se torna altamente valorable por su potencial incidencia de transformación y desarrollo de capacidades en la producción y gestión de un hábitat de calidad.



13.4 Instituciones vinculadas:

Hasta el momento no se ha firmado acuerdos. No obstante, dadas las características de la Diplomatura, se prevé el intercambio con distintas instituciones vinculadas al área del desarrollo urbano que actúan en la región, y la vinculación con otras instituciones universitarias que llevan adelante proyectos académicos en este campo, de modo de articular acciones conjuntas que fortalezcan el dictado de la Diplomatura.

Colaboraron en la formulación de la presente propuesta de Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat:

Marina P. Abruzzini

Carolina Amaya

Hugo O. Andrade

Maria B. Arias (Coordinadora)

Milena Cevallos

Raquel Perahia

Adriana M. del H. Sánchez